

59891

29



• 59891

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en España, a favor de D.
RAMON ESPAÑOL ORTIZ, de nacionalidad española, con residencia
en Valencia, calle San Francisco de Borja, núm. 12,

por

»ELEMENTO MEJORADO PARA ARMAZON DE TUBOS Y VARILLAS»

• 59891²⁹



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

10

El Modelo de Utilidad que nos ocupa se refiere, como su enunciado indica a un elemento mejorado para armazón de tubos y varillas. Las mejoras aludidas están aplicadas sobre el objeto del Modelo de Utilidad 55.853 del propio solicitante.

15

La finalidad de estas mejoras es posibilitar que el elemento para armazón de tubos y varillas que protege el Modelo de Utilidad 55.853 tenga mayor solidez y un número más elevado de puntos de resistencia en el armazonado.

20

Mediante la modificación que se pretende proteger con este Modelo que se solicita, se consigue la utilización de las bridas para armazonado de tubos y varillas destinadas a la formación de andamios para obras, debido a la gran resistencia a la fricción que posee.

25

Así, se ha conseguido realizar la misma brida prolongándola por dos de sus lados mediante aletas provistas de la concavidad de media caña necesaria para el acoplamiento de los tubos y varillas, de tal suerte que acopladas dos bridas entre sí, por medio de los encajes previstos, se posibilita la formación de una brida en cruz dispuesta para recibir dos tubos cruzados en cualquier ángulo.

30

Como un detalle mas de la nueva realización, se ha previsto que las citadas prolongaciones estén dotadas en su lado

. 59891 - 9 MAY.



opuesto al en que se halla la concavidad de media caña, de unas muescas transversales.

35

La fijación de los tubos a las bridas se consigue por medio de una anilla de conformación apropiada para el perfecto acoplamiento sobre el tubo y varilla a la vez, dotada en su lado correspondiente a la brida de una mayor superficie, sobre la cual tiene practicado un orificio con rosca previsto para la disposición de un prisionero que la fijará sobre las muescas de la brida.

40

Se ha previsto que en la parte inferior de la mayor superficie de la anilla, quede un alojamiento transversal que, coincidiendo con las muescas de la brida, permita el anclaje de la anilla mediante la penetración de una cuña cónica o semejante.

45

En los dibujos que se adjuntan a título de ejemplo, se ha representado en la figura 1ª, un juego de doble brida montada en ángulo recto, es decir perpendiculares una en relación con la otra.

50

En la segunda figura, se ha detallado la forma de anclaje de la anilla mediante el prisionero y la cuña.

55

Las bridas -1- y -2-, se prolongan por dos de sus lados mediante unas aletas -3- dotadas en su cara externa, de un canal de media caña, prolongación de la concavidad normal de la brida. En la parte opuesta a la citada concavidad, las prolongaciones están dotadas de unas muescas -4- transversales.

60

Una anilla -5- conformada convenientemente y que tiene prevista una mayor superficie -6-, correspondiente a las muescas de la brida, está dotada en dicha superficie de un orificio -7- para paso de un prisionero -8-, mediante el que se efectúa el anclaje de la anilla sobre la brida, anclaje que

• 59891 - 9 MM.



65

se asegura por medio de una cuña -10- que se acopla entre una ranura transversal prevista en la anilla en su cara interna y las muescas de la brida, consiguiendose así la fijación perfecta de la anilla sobre la brida y realizando la inmovilización del tubo o varilla -9-.

70

Anclada la anilla y realizada por tanto la fijación del tubo o varilla sobre la brida, tenemos a este imposibilitado de cualquier movimiento. En efecto; Sabido es que para que toda sujeción pueda ser eficaz y en especial en lo relativo a tubos o varillas, han de existir tres puntos de apoyo. Mediante el acoplamiento de las bridas y su anilla de anclaje, se consiguen precisamente estos tres puntos. Uno lo forma la anilla en su contacto con el tubo. El segundo está situado en un punto de contacto cualquiera de un extremo de la prolongación de la brida, y el tercero, en el extremo opuesto correspondiente a la otra prolongación de la brida.

75

80

Idealmente pues se ha conseguido de una manera sencilla el anclaje las existentes de su sencillez de construcción y montaje, con la particularidad de que, en el caso de andamios, puede realizarse el total acoplamiento de todos los tubos con solo la disposición preliminar de la anilla enlazada con la brida y tubo correspondiente, no siendo precisa la fijación de anclaje mediante la cuña o prisionero hasta tanto no se ha comprobado la altura precisa de dicho andamio.

85

90

Otra ventaja, no menos importante, es que por la especial disposición de los elementos que constituyen las bridas, puede conseguirse un ángulo exacto de inclinación de unos tubos con relación a otros, y la perpendicular en otros casos, se mantiene perfecta sin oscilación alguna, punto éste muy importante para lograr una resistencia máxima en el montaje de los



• 59891 - 9 MAY.

andamios.

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

95

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

100

1ª.- ELEMENTO MEJORADO PARA ARMAZÓN DE TUBOS Y VARILLAS, caracterizado esencialmente por el hecho de disponer que los elementos normales posean dos prolongaciones en un mismo eje, a cada lado de la brida, como prolongación de la media caña que aquella tiene prevista, y que las citadas prolongaciones posean en su lado opuesto unas muescas transversales y paralelas entre sí en número variable.

105

2ª.- ELEMENTO MEJORADO PARA ARMAZON DE TUBOS Y VARILLAS, que se caracteriza por la reivindicación anterior y porque el anclaje del tubo o varilla sobre la brida se realiza mediante una anilla conformada apropiadamente y dotada en su punto de contacto con la brida de una superficie plana de anchura superior a la propia anilla, en el centro de cuya superficie tiene dispuesto un orificio roscado para el acoplamiento de un prisionero y en su parte interna un alojamiento transversal para la disposición de una cuña de anclaje que ha de coincidir con dicho alojamiento y con una cualquiera de las muescas transversales de la brida.

110

115

3ª.- ELEMENTO MEJORADO PARA ARMAZON DE TUBOS Y VARILLAS, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza por el hecho de que se consiguen tres puntos de apoyo en el ancla-

120

• 59891 - 9 MA



je, uno en el punto de contacto con la anilla sobre el tubo, y otros dos, uno en cada extremo de la prolongación de la brida en la parte opuesta del tubo o varilla, que aseguran su inmovilización total.

125

4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "ELEMENTO MEJORADO PARA ARMAZÓN DE TUBOS Y VARILLAS"

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

130

Madrid, 8 de Mayo de 1957

ALFONSO UNGRIA.

• 59891

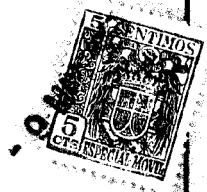


Fig. 1^a

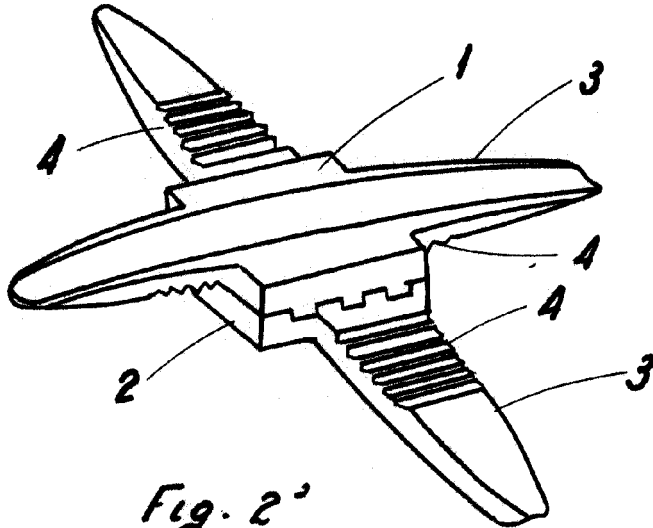
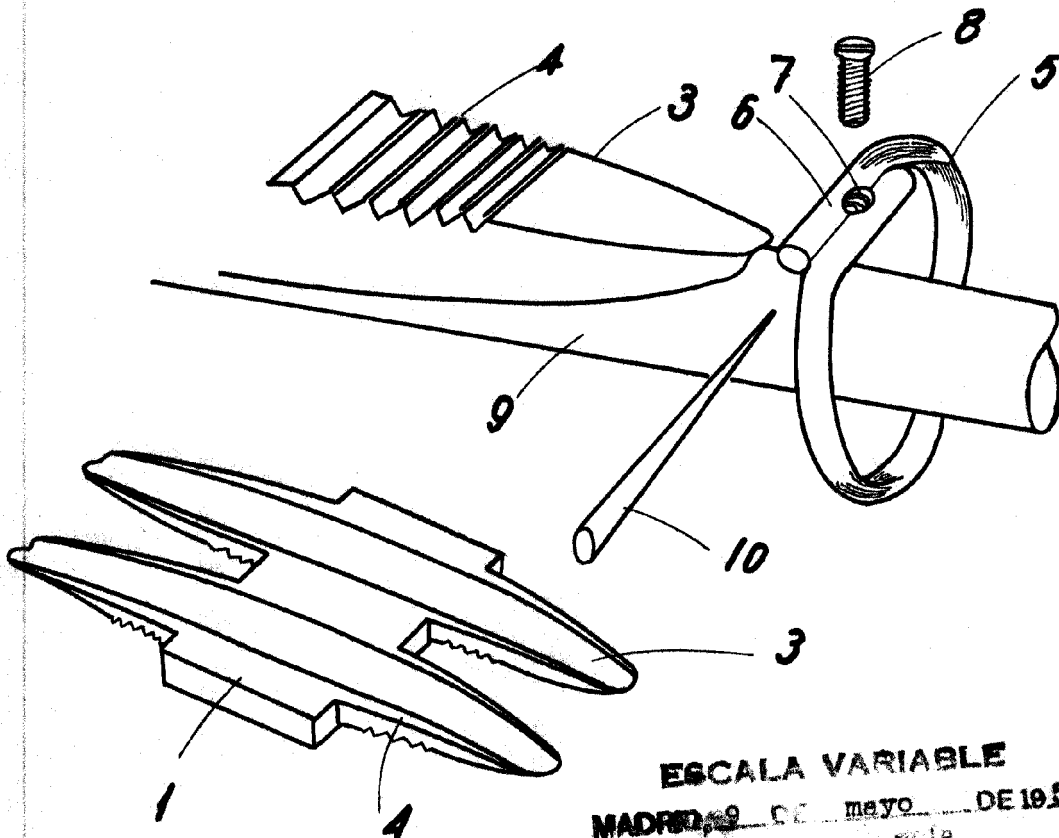


Fig. 2^a



ESCALA VARIABLE
MADRID, 9 DE MAYO DE 1957.
ALPORSOL VERRIA